



H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD
DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015 | 2018

PROGRAMA DE TRABAJO 2015-2018

TITULAR: Ma. Teresa Mexquitic Sandoval

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR	METAS	OBJETIVOS	ESTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU EJECUCION
conformar los comités en diferentes colonias	Conformar y renovar los comités de Junta de Mejoras Morales, Cívicas y Materiales. Así mismo ampliar las oportunidades de desarrollo humano para los habitantes del Municipio, coadyuvando con ellos a reducir la brecha de desigualdad que existe entre las distintas regiones del municipio, promoviendo una mayor participación social.	Poner a la administración pública municipal como líder en trabajo coordinado con la sociedad en general y los entes sociales que logre el desarrollo social, de infraestructura y el bien común a través de los comités de juntas de mejoras.	Realizar reuniones periódicas con los líderes de las organizaciones y grupos sociales para informarlos del estado que guarda el trámite de sus solicitudes, además de conocer sus inquietudes. Cumplir con todas aquellas funciones que lo encomiende el Secretario General.	Dirección de junta de mejoras, morales, cívicas y materias.

<p>Realizar las gestiones de diferentes colonias</p>	<p>Se asesoraran a los comités de junta de mejoras en cuanto a la organización de los recursos materiales y humanos, en las solicitudes de servicios y llevar en control y seguimiento de las mismas.</p>	<p>Dar seguimiento al 100% de las gestiones realizadas y en su caso canalizarlos con la dirección correspondiente, monitoreando el asunto hasta su cabal solución.</p>	<p>Canalizar, atender y dar seguimiento a las solicitudes, peticiones, inquietudes y quejas de la ciudadanía y las organizaciones enunciadas en la fracción anterior, informando sobre la naturaleza y evolución de las mismas a la secretaría General. Recibir y atender las peticiones del público en general, dar información y atención inmediata a las personas que requieren de algún servicio y en su caso canalizarlos con la Dirección correspondiente, monitoreando el asunto hasta su cabal solución.</p>	<p>Toda Unidad Administrativa a la que sea canalizada una gestión por parte de la dirección de junta de Mejoras Morales, cívicas y Materiales.</p>
--	---	--	--	--